

Hallazgo de paredes y escalinatas inca en centro histórico de Cusco serán conservados y soterrados

Luego de una exhaustiva evaluación de los especialistas y aplicando los criterios técnicos contenidos en las Cartas Internacionales de Conservación del Patrimonio Cultural de Venecia y Atenas, el Ministerio de Cultura Cusco anunció que los hallazgos arqueológicos de la calle Mantas serán soterrados luego de un adecuado registro y tratamiento para garantizar su conservación.

El anuncio lo formuló el Director del Ministerio de Cultura Cusco, Ricardo Ruiz Caro, luego de realizar una visita de trabajo a la obra de remodelación de la citada arteria, que ejecuta la Municipalidad Provincial de Cusco. Los hallazgos, consistentes en una plataforma de muro fino con dos escalinatas de acceso y canales de agua al medio, corresponderían a lugares ceremoniales ubicados en el acceso original hacia la antigua Hawkaypata, actual Plaza de Armas de Cusco.

El titular de la entidad cultural explicó que, según la Carta de Venecia y otras normas sobre el patrimonio, para que un hallazgo quede expuesto se deben dar varias situaciones excepcionales que no se cumplen en este caso. “Por ejemplo, el hallazgo debe ser mucho más importante de lo que existe en la superficie y todos sabemos que la calle Mantas es una arteria donde se desarrollan actividades importantes como el Corpus Christi, la procesión del Señor de los Temblores y otras actividades que definen la identidad cultural de los cusqueños; también se exige que el hallazgo debe estar en un contexto integral, lo cual no es posible ya que tendríamos que

retirar todas las viviendas del Portal Comercio, Paraninfo Universitario, calle Plateros y otras arterias. Las cartas también señalan que la exposición de un hallazgo debería garantizar una mejor conservación que estando soterrado, lo cual es muy difícil ya que los muros hallados están en un nivel inferior a la calle Mantas y sería difícil controlar las aguas de lluvia, la humedad y la presión de las viviendas aledañas” explicó Ricardo Ruiz Caro.

Por las razones señaladas, la opinión de los técnicos será aplicada luego de un tratamiento de conservación de los muros hallados. Será necesario eliminar las sales impregnadas en las piezas líticas, protección de núcleos y cabeceras de muros, estabilización estructural de las piezas y otras acciones, para lo cual se contará con la participación de un experto estructuralista especializado en patrimonio arqueológico. “El objetivo es que las medidas de protección garanticen que el alto tránsito vehicular y peatonal de la calle Mantas no dañen las estructuras descubiertas” acotó.

El funcionario agradeció la preocupación expresada por los colectivos sociales que mostraron una actitud vigilante de nuestro patrimonio cultural y aseguró que el Ministerio de Cultura Cusco cumple una labor permanente de monitoreo de esta obra del gobierno local e intervino de forma inmediata cuando se dieron los hallazgos arqueológicos.